



DOCUMENTO DE ACUERDOS DE LAS TAREAS ESCOLARES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	2
2. DESARROLLO DEL PROCESO.	2
3. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO.	
3.1. OPINIÓN DE LAS FAMILIAS.	3
3.2. OPINIÓN DEL ALUMNADO.	4
3.3. OPINIÓN DEL PROFESORADO.	6
4. ACUERDOS TOMADOS ACERCA DE LAS TAREAS ESCOLARES.	
4.1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.	7
4.2. TIPOS DE TAREAS.	7
4.3. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO.	8
4.4. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.	8
4.5. EVALUACIÓN.	8
4.6. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO.	9
5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO.	9

1. INTRODUCCIÓN.

El propósito de la Orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, es el de hacer una reflexión conjunta de toda la comunidad educativa de cada centro que permita el verdadero conocimiento de la cuestión y que permita llegar a unos acuerdos que regulen las tareas escolares en él.

La reflexión que se ha realizado en torno a ellas ha servido para conocer diversos aspectos que se exponían en el Anexo II que acompañaba a la orden y abrir un proceso de debate, opinión y contraste de puntos de vista que ha servido para dejar claras las posturas respecto a las tareas escolares y llegar a consensos tras las aportaciones de alumnado, familias y profesorado.

El resultado es este documento que esperamos sirva para conocer la situación exacta de las tareas escolares en nuestro centro y la manera en que las familias pueden colaborar en la educación de sus hijos e hijas en coordinación con el centro educativo.

2. DESARROLLO DEL PROCESO.

Tras la publicación de la Orden ECD/2018, de 28 de diciembre se crea, en el mes de marzo de 2019, la Comisión de Tareas Escolares en el seno del Consejo Escolar. En el mes de abril esta comisión decide hacer llegar a toda la comunidad educativa del centro la información disponible acerca del tema en la página Web del centro, avisándolo mediante una comunicación escrita a cada familia y en las reuniones a las familias que se realizaron a final del curso 2018/19. Por otra parte, se informa a todo el profesorado tanto en la Comisión de Coordinación Pedagógica como en el claustro celebrado en el mes de junio.

Una vez informados todos los sectores se pasa a la recogida de opiniones. Las familias las expresan mediante una encuesta online alojada en la página Web del centro, de forma totalmente anónima, entre noviembre y diciembre de 2019. Posteriormente, en el mes de diciembre, se realizan tres reuniones profesorado/familias para aclarar y disipar dudas y que las familias participantes puedan expresar sus distintas opiniones. De las tres reuniones (de 1º infantil a 2º de primaria, de 3º a 6º de primaria y de ESO) se levanta acta detallada de todas las intervenciones.

A su vez, en el transcurso del primer trimestre del curso 2019/20, se realizan sesiones de tutoría desde 1º de primaria a 2º de ESO, en las que todos los alumnos expresan su opinión sobre el tema de las tareas escolares. De cada una de estas sesiones se levanta acta por parte del tutor/a del grupo.

También mediante una encuesta online se recoge la opinión del profesorado entre diciembre de 2019 y enero de 2020. Posteriormente los equipos didácticos plasman sus decisiones, una vez analizados los resultados de las consultas a alumnado y familias, en un

documento de trabajo que sirve de base al Borrador del Documento de Acuerdos sobre las tareas escolares. Este borrador,

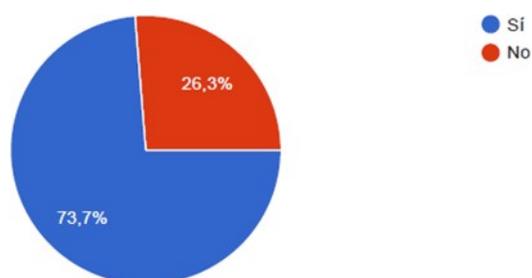
realizado por la Comisión de Tareas Escolares, se expone en la página Web del colegio para que, debidamente identificada tal y como establece la orden, toda persona perteneciente a la comunidad educativa de nuestro centro pueda aportar sus alegaciones.

3. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO.

Tras las encuestas y las distintas reuniones realizadas las opiniones de los distintos sectores que conforman nuestra comunidad educativa son las siguientes.

3.1. OPINIÓN DE LAS FAMILIAS.

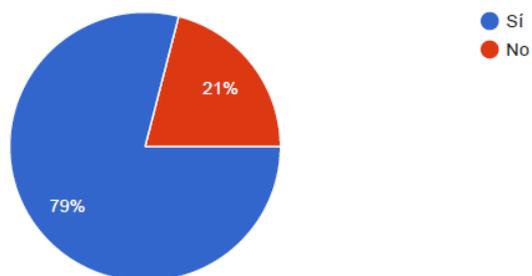
¿Está a favor de las tareas escolares?



La encuesta a las familias se realizó, de manera totalmente anónima de forma online. Participaron 122 personas, siendo la mayor participación la de familias con hijos/as matriculados en 4º de primaria (16.8%) y 1º de primaria (16.8%) y la menor la de 2º de infantil (2.5%) y 3º de infantil (0.8%).

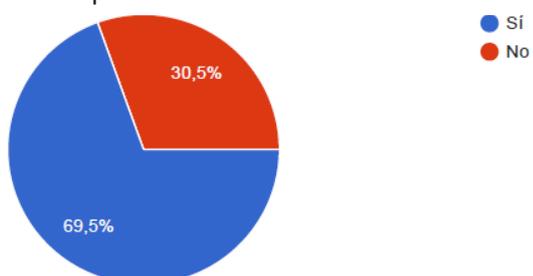
Los resultados obtenidos son claramente **favorables** a las tareas escolares con un 73.7%. Entre los motivos para ello el 73.9% opina que son necesarias para reforzar lo trabajado en clase, el 72.7% que ayudan a adquirir hábitos de trabajo y el 52.3% que contribuyen al aprendizaje del alumnado.

¿Consideras que las tareas contribuyen a crear un hábito de estudio?



Del 26.3% que está **en contra** de ellas el 38.7% opina que ocupan demasiado tiempo en casa y el 35.5% que son repetitivas. Aquí aparecen gran cantidad de opiniones centradas la mayoría en que los/as niños/as necesitan tiempo para jugar, para realizar otras actividades que a ellos/as les gustan y para relacionarse con otros niños/as de su edad.

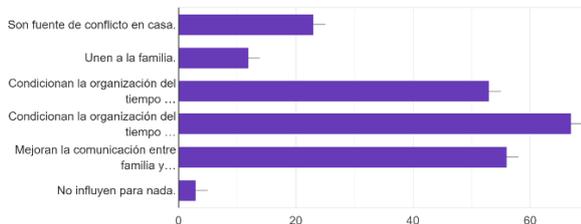
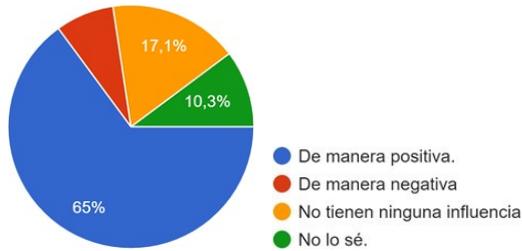
¿Consideras que las tareas deben ser tenidas en cuenta para la calificación?



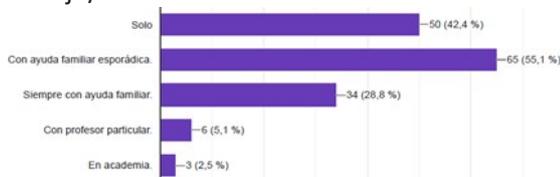
En cuanto a la **consideración** de las tareas escolares el 55.1% opina que las tareas son necesarias para reforzar conocimientos, el 46.6% que son beneficiosas para mejorar su autonomía, un 32.2% una ayuda para la reflexión del alumnado y un 28% poco motivadoras, como opciones más elegidas.

El porcentaje más claro se encuentra en su contribución a **crear hábitos de estudio**, donde se declara favorable a esta afirmación casi el 80% de los/as participantes. Asimismo, el 65% opina que las tareas influyen de

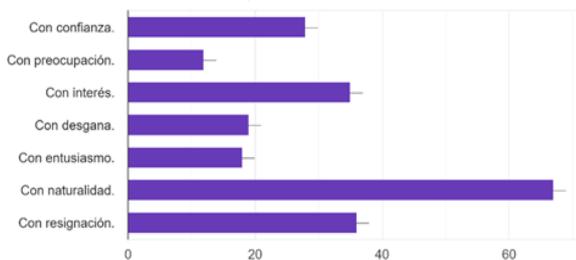
¿Cómo crees que influyen los deberes en el rendimiento académico?



Mi hijo/a realiza las tareas escolares...



¿Cómo afronta tu hijo/a las tareas escolares?



3.2. OPINIÓN DEL ALUMNADO.

Para contar con la opinión del alumnado se realizaron reuniones dentro del área de tutoría en todos los grupos desde 1º de primaria hasta 2º de secundaria. En secundaria el alumnado realizó también una encuesta online, por lo que en estos grupos tenemos unos resultados más concretos. De todas estas reuniones se levantó un acta con las opiniones que expresaron los niños y niñas y conclusiones más relevantes, cuando las hubo.

Aunque hay mucha variedad y es difícil cuantificar el porcentaje exacto que representan algunas intervenciones, se observa que la mayoría del alumnado es **favorable** a que se hagan tareas escolares en casa, variando desde el 50% en 1º al casi 80% en 5º y 6º o 63.9% en secundaria. Entre los que no quieren hacer tareas encontramos motivos como que no pueden ver la televisión, jugar a la consola, leer libros, hacer

manera positiva en el **rendimiento académico** y sólo un 7.7% cree que lo hace de forma negativa.

Los datos referidos a la **calificación** de las tareas escolares son de casi un 70% favorables a que se tengan en cuenta, un 92.8% de ellos porque cree que se debe valorar el esfuerzo y el 68.7% cree que se debe valorar el interés. Del 30.5% restante el 85.3% cree que puede generar desigualdades ya que en ocasiones depende de los recursos o formación familiares y el 32.4% que no siempre están realizadas por el alumno/a. Aparecen otro tipo de respuestas que hacen referencia a que deben permitir el ensayo/error, a que deben ser sólo un refuerzo o que el niño/a no siempre está receptivo/a o con ganas de realizarlas.

Por otra parte, el 56.3% opina que condicionan la organización del tiempo libre del alumnado, el 47.4% que mejora la comunicación entre la escuela y la familia, el 44.5% que condicionan la organización del tiempo libre de la familia y el 19.3% que son una fuente de conflicto en casa.

Acerca de cómo se realizan estas tareas el 55.1% las realiza con ayuda familiar esporádica, el 42.4% solo y siempre con ayuda familiar el 28.8%. Se realizan con naturalidad por el 56.8% del alumnado, con resignación por el 30.5%, con interés por el 29.7% y con confianza por el 23.7% como respuestas con mayor porcentaje.

otras actividades, porque no les gustan, porque son difíciles o repetitivas, porque son aburridas o porque se cansan. Parte del alumnado opina incluso que deberían mandarse más. Otra parte, sobre todo en los cursos altos, opina que no deberían mandarse tareas cuando tienen que estudiar para un examen.

La mayoría del alumnado también cree que la realización de tareas en casa les **ayuda a mejorar**, con porcentajes cercanos al 90% en algunos grupos de primaria. El alumnado apunta que hacer tareas les ayuda a repasar y reforzar lo visto en clase, que se dan cuenta si han comprendido todo lo trabajado, que les ayuda a organizarse, a estudiar y a mejorar en los exámenes o porque mejoran su orden y limpieza.

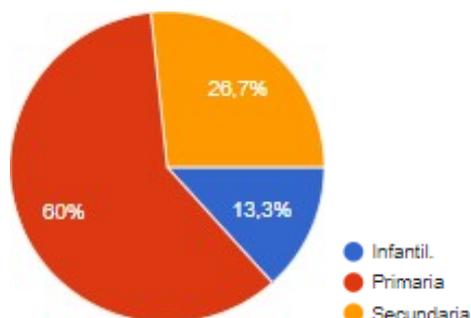
En cuanto a si deben ser calificadas las tareas escolares todos los grupos de primaria están entre el 80 y el 100% de acuerdo con esta afirmación, bajando al 72.3% en secundaria. En todas las aulas se dan diversas razones sobre todo que se debe valorar el esfuerzo de aquellos/as que las hacen siempre frente a los/as que no las hacen nunca, que es justo que se valoren, que quieren saber cuánto has aprendido, dónde has tenido fallos y lo que debes mejorar, porque si no no las harían o porque puede ayudar a mejorar la nota en asignaturas en las que puedes tener más dificultades para aprobar. Los que no están de acuerdo en que se califiquen aducen que hay condiciones familiares y sociales y puedes resultar perjudicado por algo que no puedes controlar, que deberían ser voluntarias, que cada uno/a debería decidir lo que debe repasar por su cuenta o que puede resultar difícil saber quién las ha hecho solo/a o ha recibido ayuda.

En referencia a la influencia que las tareas tienen en el **rendimiento académico** piensan que es positivo alrededor del 90% hasta 4º de primaria, y alrededor del 60% a partir de 5º, respondiendo “no lo sé” casi una cuarta parte del alumnado de estos grupos. Muchos opinan que les ayuda a mejorar, a repasar lo visto en clase, a organizarse, a darse cuenta de qué es lo más importante de cada tema,... y que todo eso les influye de manera positiva para mejorar sus notas. Los/as que no están de acuerdo dicen que hacer tareas les quita tiempo de estudiar y que cada uno/a debería organizarse para mejorarlo según sus circunstancias.

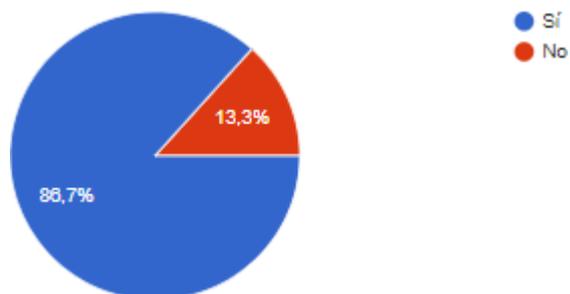
Finalmente, al hablar de cómo realizan las tareas escolares, en los grupos inferiores el porcentaje de los que las **hacen solos** es aproximadamente la mitad, necesitando ayuda la otra mitad. Este porcentaje va aumentando conforme vamos subiendo en edad hasta el 88% en secundaria. Se apunta en muchos casos que, aunque hagan solos las tareas, tienen un control de la familia en su realización, que sus padres no pueden ayudarles en muchas ocasiones, que les acarrea discusiones o disputas con sus padres para ponerse a hacerlas, otros/as piden ayuda a hermanos/as mayores más que a sus padres. Finalmente hay un grupo de alumnos/as que dice no poder recibir ayuda de nadie.

En la realización de las tareas el mayor porcentaje de respuestas corresponde a los que las hacen con **naturalidad, interés y confianza**, apareciendo en pocas ocasiones adjetivos como preocupación o desgana. En los cursos inferiores aparecen comentarios de alumnado al que le encanta hacerlos porque les divierte o porque se lo pasan bien. En general hacen las tareas con ganas y no les cuesta mucho esfuerzo ni tiempo, aunque sí es cierto que, especialmente en cursos altos, manifiestan que lo han hecho siempre, están acostumbrados y lo hacen de una manera natural.

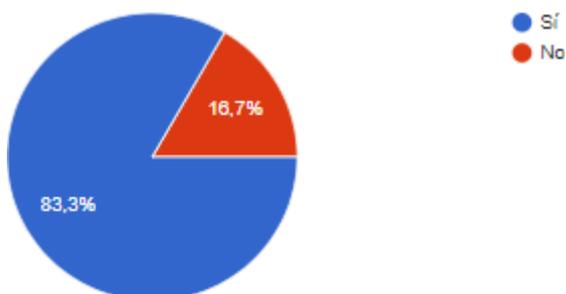
3.3. OPINIÓN DEL PROFESORADO.



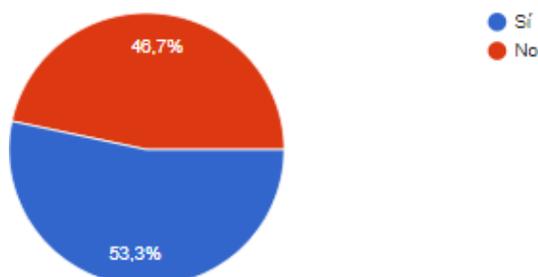
¿Está a favor de las tareas escolares?



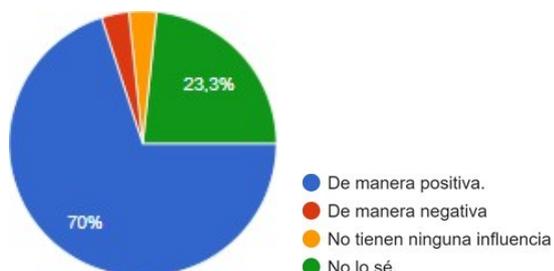
¿Consideras que las tareas contribuyen a crear un hábito de estudio?



¿Consideras que las tareas deben ser tenidas en cuenta para la calificación?



¿Cómo crees que influyen los deberes en el rendimiento académico?



La encuesta al profesorado se realizó, de manera totalmente anónima de forma online. Participaron 30 personas, poco más del 50% del total, siendo la mayor participación la del profesorado de primaria (60%), un 26.7% de secundaria y sólo un 13.3% de infantil.

Los resultados obtenidos son claramente **favorables** a las tareas escolares con un 86.7%. Entre los motivos para ello el 80.8% opina que ayudan a adquirir hábitos de trabajo, el 69.2% opina que son necesarias para reforzar lo trabajado en clase, y el 57.7% que contribuyen al aprendizaje del alumnado.

Del 13.3% que está **en contra** de ellas el 100% opina que ocupan demasiado tiempo en casa, el 25% que son repetitivas y otro 25% que no siempre son necesarias.

En cuanto a la **consideración** de las tareas escolares, el 76.7% que son beneficiosas para mejorar su autonomía, el 66.3% opina que las tareas son necesarias para reforzar conocimientos, un 50% una ayuda para la reflexión del alumnado y un 23.3% poco motivadoras, como opciones más elegidas.

En cuanto a la contribución de las tareas a **crear hábitos de estudio**, se declara favorable a esta afirmación el 83.3% del profesorado. Asimismo, el 70% opina que las tareas influyen de manera positiva en el **rendimiento académico** y sólo un 3.3% cree que lo hace de forma negativa o que no influye para nada.

En la pregunta sobre la **calificación** de las tareas escolares es donde los resultados son más ajustados: un 53.3% son favorables a que se tengan en cuenta, mientras que un 46.7% se muestra desfavorable.

Entre los que están a favor de su calificación un 93.8% cree que se debe valorar el esfuerzo y un 87.5% cree que se debe valorar el interés. Entre los que opinan que no se debe valorar el 83.3% cree que puede generar desigualdades ya que en ocasiones depende de los recursos o formación familiares y el 41.7% que no siempre están realizadas por el alumno/a.

Por otra parte, el 63.3% opina que condicionan la organización del tiempo libre del alumnado y, con el mismo porcentaje, que mejora la comunicación entre la escuela y la

familia. El 60% cree que condicionan la organización del tiempo libre de la familia y el 26.7% que son una fuente de conflicto en casa.

4. ACUERDOS TOMADOS ACERCA DE LAS TAREAS ESCOLARES.

4.1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

Se consideran las tareas escolares como una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje con unos objetivos definidos que son:

- Ayudar a crear hábitos de trabajo en el alumnado.
- Fomentar la autonomía personal del alumno/a.
- Afianzar y consolidar los contenidos trabajados en el aula.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer la información y coordinación familia-escuela.

4.2. TIPOS DE TAREAS.

Las tareas serán variadas según la finalidad que persigan. Dentro de cada una de estas categorías existirá una gradación de dificultad y tiempo que irá aumentando conforme vayamos avanzando en niveles educativos.

- Tareas competenciales e interdisciplinares: trabajo con objetos de la vida cotidiana que acerquen al alumnado a las cuestiones teóricas trabajadas (tickets, billetes, recetas, folletos, fotografías, entrevistas, registros de observación,

- Tareas con un componente memorístico: pequeños poemas, refranes, tablas de multiplicar, vocabularios en inglés o francés, definiciones, teoremas, ...

- Tareas de búsqueda e investigación: recopilación de datos, búsqueda de información, realización de presentaciones, preparación de exposiciones orales,...

- Tareas de refuerzo: para cuestiones que hayan presentado una mayor dificultad se presentarán distintas actividades con diferentes enunciados y visiones que permitan la plena adquisición del concepto.

- Tareas para afianzar hábitos y técnicas de estudio: repaso de lo visto en clase o breve lectura de lo que se va a trabajar, técnicas de subrayado, realización de esquemas, redacción de resúmenes.

- Actividades que favorezcan el fomento del hábito lector y el gusto por la lectura.

- Tareas creativas y/o de ampliación: todas aquellas en las que el alumnado pueda ser capaz de mostrar su lado más creativo, aquello con lo que mejor se expresa o que permitan fomentar sus

deseos de aprender, ampliación de temas, creación de presentaciones para mostrar a sus compañeros/as, exposición de lo investigado, textos o imágenes con cosas sorprendentes, ...

4.3. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO.

Aunque habrá tareas que deberán ser realizadas por todo el alumnado en general las tareas se ajustarán, en la medida de lo posible, a las necesidades de cada alumno/a. Se intentará garantizar que las propuestas de trabajo se puedan realizar de forma autónoma por el alumnado, adaptando las mismas a los distintos niveles y entornos que conforman la diversidad del grupo-clase. En determinados casos, cuando se detectan necesidades concretas, se facilitan materiales de refuerzo para intentar solventar dichas carencias.

4.4. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

El diseño de las tareas y su organización estará marcado por la temporalización de los contenidos reflejada en las programaciones de cada área o departamento.

Se realizará una coordinación entre los distintos miembros del equipo docente del curso para repartir adecuadamente las tareas a lo largo de la semana y para no saturar al alumnado con una carga excesiva de actividades fuera del aula. Para ayudar en esta planificación se hará uso de la pizarra del aula y/o herramientas digitales. El profesorado trabajará con su alumnado en tutoría la organización de su tiempo libre.

Se tendrán especialmente en cuenta los días de realización de exámenes para permitir su estudio y preparación, no sobrecargando con tareas los días previos.

4.5. EVALUACIÓN.

Se valorará sobre todo que el alumnado haya realizado el esfuerzo de intentarlo, no solamente su correcta resolución.

Las tareas escolares se corregirán y evaluarán para poder comprobar de forma regular la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje y que el propio alumno/a sea capaz de comprobar cuáles son sus puntos fuertes y cuáles aquellos en los que debe reforzar, insistir, preguntar al profesorado o exigir una explicación más exhaustiva. Las tareas serán una herramienta esencial para que el alumnado sea consciente de los logros obtenidos y de las necesidades surgidas en el aprendizaje.

El interés y el esfuerzo mostrados en la realización regular de las tareas encomendadas será tenido en cuenta en la calificación de aquellos criterios que valoran la actitud ante el aprendizaje, el esfuerzo y el interés.

4.6. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO.

Se considera interesante estimular que el alumnado pueda investigar y plasmar de alguna manera este trabajo.

Por ellos se facilitará el desarrollo de actividades propuestas por el alumnado que fomenten su motivación y creatividad. Este tipo de trabajos y proyectos tendrá una evaluación que no solo medirá la calidad del producto final, sino que tendrá en cuenta la voluntariedad e interés del alumnado implicado.

5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO.

En la Memoria Final de cada curso escolar habrá un apartado específico en el que se realizará un seguimiento del grado de aplicación del documento de tareas escolares, se hará un análisis de sus resultados y se evaluarán sus resultados.

Para poder realizar esta evaluación se contará con la opinión de todos los sectores de la comunidad educativa del centro implicados.

- Se recabará la opinión del alumnado, a partir de primero de primaria, en una sesión de tutoría en la que cada tutor/a recogerá los resultados y opiniones de su alumnado y lo entregará al coordinador/a correspondiente de su ciclo o equipo de curso para ser llevado a la CCP.

- Las familias tendrán la opción de expresar su opinión mediante una encuesta online que se realizará entre los meses de febrero-marzo, de manera que sirva para ver su grado de cumplimiento y si es necesario hacer alguna modificación en algún nivel o curso en concreto.

- El profesorado realizará su valoración en las reuniones de equipo didáctico o equipo de curso que se establezcan a tal efecto, llevándose sus conclusiones a la CCP a través del coordinador/a correspondiente.

El apartado correspondiente de la Memoria Final de Curso se realizará con todos los datos recogidos y valoraciones realizadas en el proceso.

Este Documento de Acuerdos de las Tareas Escolares fue aprobado en sesión de Consejo escolar el 05 de mayo de 2021 y en Claustro de Profesores el 10 de mayo de 2021.

Este documento entrará en vigor a partir del curso 2021/22.